



RESOLUCIÓN CS N° 365/03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 NOV 2003

EXPEDIENTE N° 20.172/02

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición de un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **MATEMÁTICA I** - de la Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones de Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que Vicedecanato de la mencionada Facultad eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 226/03,

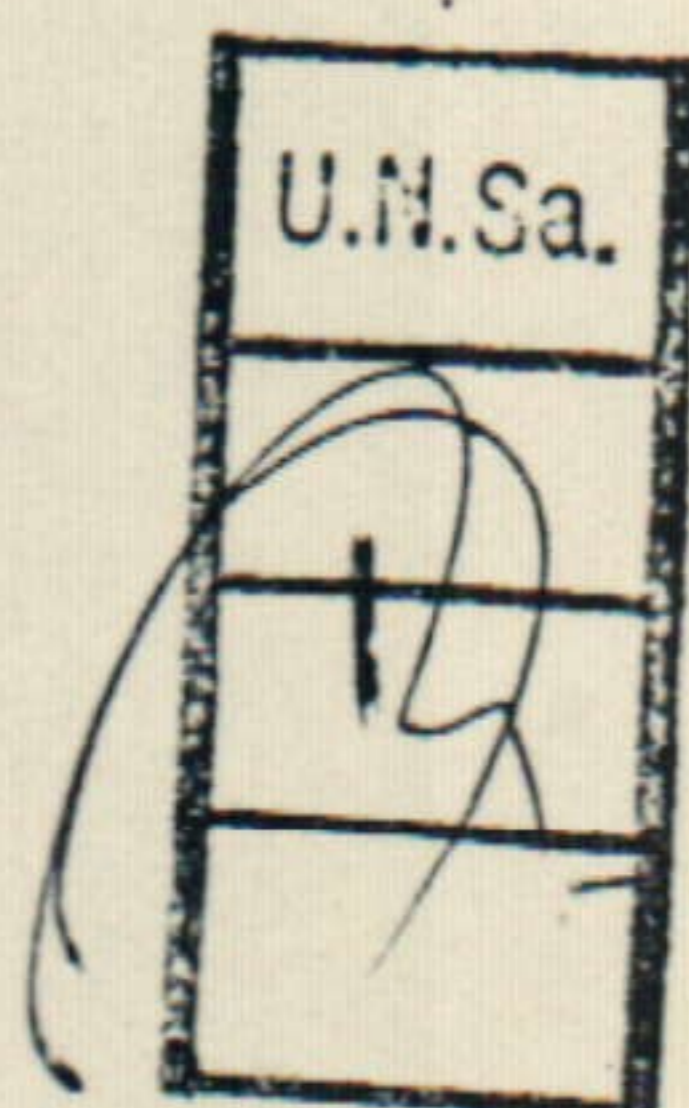
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18° Sesión Ordinaria del 13 de noviembre de 2003)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
María Isabel IBÁÑEZ de LANDRIEL	María de las Mercedes MOYA
Marta Lucía LENTINI	Gilda TIRADO
Carlos E. PUGA	Susana E. GÓMEZ de MEDINA

Artículo 2°. Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales, Sede Regional Tartagal, Miembros del Jurado y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR